



ENSAYO

Nombre del Alumno: Dana Paola Meza Jiménez

Nombre del tema: Unidad IV. Informe de investigación y ética en el proceso investigador.

Parcial: Primer

Nombre de la Materia: Investigación en Psicología

Nombre del profesor: Antonio Galera Pérez

Nombre de la Licenciatura: Psicología General

Cuatrimestre: Tercero

Unidad IV. Informe de investigación y ética en el proceso investigador.

Informe de investigación.

La investigación es un proceso largo y costoso, busca comunicar de manera clara y objetiva que objetivos perseguía el estudio, de que manera se lleva a cabo, cuál es su principal resultado obtenido y a que conclusiones principales lleva. Su objetivo consiste en transmitir información sobre uno o varios temas la cual ha sido tratada y analizada en función de ciertos criterios.

En la psicología nos ofrece una información detallada acerca de una persona y situación concreta, no solo nos ayuda a comprender el comportamiento humano y a que se desarrollen para algunos trastornos mentales, también nos pueden informar políticas publicas y mejorar la sociedad en general.

La función del informe de investigación.

Esta función es doble: porque por un lado constituye la herramienta de comunicación de los resultados en la investigación; y por otro lado incrementa el conjunto de conocimiento sobre un área determinada.

El informe de investigación debe de servir de vehículo para transmitir los resultados obtenidos de la investigación, así podemos decir que la función del informe es comunicar al resto de la comunidad científica el problema investigado y los resultados obtenidos, así como la presentación de nuevas técnicas y los enfoques metodológicos.

Guías generales de estilo de redacción.

En palabras breves la redacción es la forma de presentar un tema, la forma de escribir y de como se redacta el documento, es personal ya que cada quien tiene un estilo propio de redactar la información tanto que es imposible que alguien copie a la perfección el estilo de otra persona.

Actualmente existen 5 grandes tipos de redacciones para que uno pueda escoger y estos son:

1. Académica.
2. Literaria.
3. Periodística.
4. Administrativa.
5. Técnica.

Estructura del informe de investigación.

Nos permite organizar la información de una manera mejor.

Un informe de investigación cumple con dos funciones fundamentales que son:

1. Una investigación básica la función es producir conocimiento y teorías.
2. En una investigación aplicada la función es resolver problemas prácticos.

Las estructuras de un informe son:

El título: debe de ser breve y captar la atención del lector, es un elemento clave que ayuda a ver si el lector lee o no el informe.

Resumen: de 250 a 300 palabras se redacta en pasado y todo impersonal, en los resúmenes se habla mas de los objetivos principales, método usado y resultados y conclusiones.

Método: va a detallar como se realizó la investigación, describe como se eligió el procedimiento de la investigación, la metodología del estudio, pero no se da información teórica ni resultados obtenidos.

Resultados: aquí se escribe que se encontró en la investigación.

Discusión: se interpreta los resultados del estudio, destaca conclusiones obtenidas, se escribe en presente y en pasado.

Referencias: se cita cada material usado en la investigación.

Apariencia física del documento.

Es importante una buena apariencia dentro de esta envoltura del manuscrito se puede destacar dos aspectos que son:

Formales: que hacen referencia al conjunto de indicaciones generales que se debe de seguir en un manuscrito en papel estos son:

1. El papel.
2. Tipo de letras.
3. Márgenes.

Mecánicos: hacen referencia al estilo editorial que trae un uso uniforme de la puntuación y las abreviaturas, la construcción de tablas, la selección de encabezados, etc.

Ética en el proceso de investigación.

la ética exige que la practica de la ciencia se realice conforme a principios éticos y así aseguren el avance del conocimiento, la comprensión y la mejora de la condición humana.

Existen seis factores para un buen desarrollo ético para la investigación que son:

Valor: lo que se investiga debe de tener un beneficio para la sociedad.

Validez científica: debe ser metodológica, tiene que ser sensata.

La selección del sujeto debe de se justa: deben de ser seleccionados equitativamente y sin

prejuicios.

Proporción favorable de riesgo/beneficio: los riesgos de la investigación deben de ser mínimos y los beneficios máximos y que sean favorables para los participantes.

Consentimiento informado: los sujetos involucrados deben de ser conscientes de lo que se va a hacer e informarles bien lo que van a informar.

Respeto a los participantes: deben de tener protegido su identidad y si ya no quieren participar en la investigación tener el derecho de retirarse.

Código deontológico actual/nuevo código deontológico.

Es un conjunto de principios y reglas éticas que han de inspirar y guiar la conducta profesional del psicólogo. Es un documento que recoge conjunto amplio de criterios.

Con este código el psicólogo puede recoger a los principios de convivencia y legalidad establecido por el estado, también permite orientar al profesional y facilitar un desarrollo en la psicología de manera responsable. Permite conocer de igual manera cual es el papel del psicólogo en diversos ámbitos y respecto a sus diferentes aspectos.

Hay algunos artículos que han sido incluidos actualmente y son los que se muestran en el siguiente índice:

1. Título I. principios éticos.

Principio I. respeto a la dignidad de las personas.

Principio II. Actuar conforme al principio de beneficencia con respeto a la autonomía de las personas.

2. Título II. desarrollos normativos.

Principio 3. Evitar causar daños y perjuicios a las personas.

Principio 4. Respeto a la privacidad y confidencialidad.

Principio 5. Competencia profesional.

Principio 6. Responsabilidad.

Principio 7. Honestidad e integridad.

3. Capítulo I. norma deontológicas de carácter general

Sección 1. Respeto a la dignidad de las personas.

Sección 2. Consentimiento informado y libertad de ello.

Sección 3. Autodeterminación.

Sección 4. Beneficencia y no mal eficiencia.

Sección 5. Privacidad.

Sección 6. Competencia

4. Capítulo II. Regularizaciones específicas.

Sección 1. Uso de la información profesional y del informe psicológico.

Sección 2. Normas complementarias sobre la investigación.

Sección 3. Relaciones con colegas.

Sección 4. Servicios por teléfonos o internet.

Sección 5. Presencia de los medios de comunicación.

Sección 6. Publicidad.

Sección 7. Horarios y remuneraciones.

Valoración deontológica de los contrainformes.

Constituye un asunto especialmente delicado, en consecuencia, el contrainforme no debe de estar a los criterios que debe de cumplir el informe psicológico, si no que debe de poseer características esenciales y contrastada carga científica al igual que metodología que responda a su nivel metapsicológico.

El contrainforme es un informe que se realiza para confirmar o anular otro anterior, el contrainforme psicológico previo se puede definir como un análisis con el objetivo de evaluar sus carencias y limitaciones, además de sus fortalezas y aspectos positivos.

1. Entendemos que por se refiere al análisis de un informe anterior realizado al de otro profesional, el objetivo serio de determinar que informe de inicio se halla sostenido y de cuáles no.
2. El contrainforme esta justificado, por ejemplo, para evitar fraudes en la metodología, en la manipulación de fuentes o referencias bibliográficas, etc.
3. El conflicto ético que se plantea se debe a la posible colisión de la tarea profesional, para resolver este conflicto el autor debe de despojarse de todo interés.
4. Al contrainforme se le exige al menos los mismos requisitos de rigor que el informe psicológico.
5. En ningún caso se debe de hablar de personas físicas ni casos particulares.
6. Debe de tener claro que debe de verificar que la persona de informe inicial de autorización.
7. Debe de tener claro que tiene un deber independiente.

Se puede observar que las informaciones de una investigación científica son útiles en todo aspecto, pero siempre se tiene que tener un buen manejo de ello ya que se tiene que realiza estructuras y llevar una metodología y como se puede observar se lleva valores y ética porque hasta para tener una investigación se necesita el consentimiento de las personas para no sentirse ofendidas.

Referencias

<http://www.sc.ehu.es>kualitatiboa.com>

<http://www.scis.es.com>

<https://asesoriaamss.com>

<https://psicologiaymente.com/psicologia/codigo-deontologico-psiologico>

<https://psikipedia.com/libro/investigacion/apariencia-fisica-del-documento/>

<https://www.aboutespanol.com>

<https://www.copcy.com>

<https://www.estudiaraprender.com/2012/04/12/caracteristicas-y-funciones-de-un-informe-de-investigacion/>